

EL CONCISO.

MARTES 15 DE FEBRERO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

CORTES.

Dia 14 = Sr. *Vargas*: presentó una exposicion de D. Juan Serra, á que acompañaba dos banderas españolas tomadas por el enemigo en Uclés, que habia podido extraer de la casa donde estuvo alojado el mariscal Jourdan. = Presentó tambien una memoria de una brigada de generales españoles para poner en estado de defensa las fronteras de Navarra y provincias bascongadas, y que fué tambien extraida de casa de Jourdan por el referido Sr. Serra. = A indicacion del Sr. *Vargas* se remitieron las banderas á la Regencia para que las devuelva á los cuerpos á que corresponden, segun ordenanza. = La memoria pasó á la comis. milit. y la exposicion del Sr. Serra á la de hacienda para que proponga la recompensa que deba dársele.

A la comis. de Legislac., para que mañana presente su dictámen, la siguiente indicacion del Sr. *Ollér*, "que las Cortes decidan si la *diputacion permanente* debe principiar sus sesiones el dia despues de concluidas las de las Cortes ó antes." = Sr. *Casaprin*: presentó una exposicion del intendente de Asturias, en que se inserta la contextacion de el del 4.º ejército, dando gracias á aquella provincia por los 4000 rs. de donativo que ha entregado para dicho ejército. = Se acordó insertar en el acta la exhortacion del intendente de Asturias para que los individuos de dicha provincia anticipen quanto antes el tercio adelantado de la contribucion directa.

La junta de maestros de primeras letras de Madrid, la ciudad de Truxillo y otras corporaciones felicitan á las Cor-

tes por su traslacion á esta capital. = Mencion honorífica en el diario de Cortes. = Por la gobernacion de la Península se avisa que se ha instalado la diput. prov. de Vizcaya. = Enteradas, y que la Regencia castigue á aquel xefe político por su omision en haberla instalado. = Por hacienda se noticia haberse recomendado á la Junta del *Crédito público* que evacue á la mayor brevedad el informe que se le tiene pedido sobre vales del rey intruso. = A la comis. de hacienda.

A la de Legislac. el expediente de D. Joaquin Redon sobre ser repuesto en su destino. = Sr. *Cubells*: que respecto estar privados de asistir al Congreso el marques del Palacio, diputado electo por Aragon, y el Sr. Areizaga, por Navarra, se llame á los suplentes. = Sr. *Canga Argüelles*: el del Sr. Areizaga está mandado que venga. = Sr. *Castanedo*: aun no se ha dado cuenta del dictámen de la comis. sobre los poderes del marques. = Se dió cuenta de él, y segun proponia fueron desaprobados, porque al tiempo de la eleccion tenia el marques causa criminal pendiente; y se mandó, que en su lugar viniese el suplente.

El Sr. Salazar dió gracias al Congreso por haberle nombrado individuo de la Junta del *Crédito público*. = A la comis. de infracciones de Constitucion varias quejas sobre infraccion de las leyes fundamentales. = Se concedió permiso al Sr. *Cáceres*, diputado por Segovia, para que se acerque al gobierno á tratar asuntos de su provincia.

Continuó la discusion del dictámen de la comis. de hacienda sobre la memoria del ministro de este ramo. = Se aprobó el art. 24. = Sobre el 25 no hubo lugar á deliberar. = Se suprimió la primera parte del 26 y se suspendió el tratar de la segunda hasta que se discuta el dictámen de la comis. milit. sobre la memoria del ministro de guerra. = El 27 aprobado. = A la comis. varias reflexiones del Sr. *Plandolit*, para adicionar el art. 18. = A la misma una adicion del Sr. *Canga Argüelles* al art. 27 y otra del Sr. *Lainez*. = Art. 28 aprobado. = El 29 se suprimió. = El 30 volvió á la comis. con varias adiciones de los Sres. *Dominguez* y *Bernabeu*. = Art. 31 y 32 aprobados. = A la comis. dos adiciones del Sr. *Canga Argüelles* á estos art. = El 33, 34 y 35 fueron aprobados.

Sr. secretario *Diaz*: está impreso ya el proyecto de decreto sobre rehabilitacion de empleados.

Callar mas.... seria delito.

Es ya tal la impudencia, la osadía, el escándalo y chavacanería del *Procurador general* y de sus 100 ó 120 co-editores; son tantas las imposturas, calumnias, sandeces y paparruchas que estos 100 ó 120 co-procuradores vierten diariamente por su temeraria pluma, que á pesar de haber sido nuestro ánimo no hacer ningun caso de un escrito, que á lo menos por el honor de la literatura española es una vergüenza que exista, ya no podemos ni debemos callar.

En la Isla de Leon en 1810 se formó y se declaró un partido contra todas las sanas reformas: apenas se anunció la idea sobre la libertad de la prensa, quando el actual Sr. diputado Tenreiro y otros vieron en esta saludable medida que los españoles iban á abrir los ojos; y que los abusos se corregirian: y esto los estremeció.

Trasladaronse á Cádiz las Cortes, decretada ya la libertad de imprenta; y los sectarios de abusos comenzaron á asestar sus tiros contra dicha libertad. *La gaceta de Cádiz*, manejada segun se aseguraba por el Sr. cura Ruiz, por el Sr. diputado Freyre Castrillon, y otros que aborrecian semejante libertad, fueron los primeros que comenzaron á abusar de ella: la primera calumnia fué levantada contra el *Conciso*; los editores apelamos al juez competente; y este condenó á los editores de dicha gazeta, como debia, aunque no con poca contemplacion.

Desde aquel momento no ha cesado de aumentarse el partido de los sectarios de abusos, al paso que se han ido haciendo saludables reformas por el bien general de los españoles. La Grandeza, por el pronto, pareció resistir; pero tuvo bastante consideracion y prudencia para ceder á las circunstancias y avenirse á la razon, en lo que dió una prueba, que no hemos visto dar á otras corporaciones. Los Títulos y los Sres. iban á aumentar el partido de los sectarios de abusos; pero tambien

siguieron la prudente conducta de los Grandes. No faltaron, sin embargo, algunos, ni faltan, de estas clases privilegiadas, que nunca pueden asentir á que el bien general estrive en la privacion de sus privilegios, y estos individuos son tambien *co-Procuradores de la Nacion*.

El clero español, como todo clero, es generalmente bueno, sabio y virtuoso; pero basta que en él haya 40 ó 50 individuos malos, intrigantes, chismosos y atrevidos, y que los buenos callen y dexen intrigar á los malos; basta decimos, para que la opinion del clero padezca. En nuestro clero regular no todos sus individuos han mostrado la santidad ó caridad que debia esperarse, pero en este punto hemos expresado bien claramente nuestra opinion: los *religiosos* han sido y serán siempre prudentes, virtuosos y respetables; los *frailes* nó. Así pues, los *frailes*, no los *religiosos*, son tambien *co-procuradores de la nacion*.

El clero secular, á pesar de contar entre sus individuos muchísimos que son el ornamento de la iglesia y el modelo de las virtudes, como entre ellos hay no pocos intrigantes y egoistas, estos han resistido con el mayor escándalo las reformas en favor de la felicidad general de la patria: escudados, para defender intereses terrenos, con la divina religion, de que tanto han abusado, abusan y abusarán (porque los buenos callan y consienten que los malos continúen en sus intrigas y tramas) han formado los malos un partido de resistencia escandalosa á las nuevas instituciones y á las reformas que exigen las circunstancias. Los Grandes, los Títulos, los Señores, los nobles, todos han cedido por el bien general; pero este partido del clero... jamás. Quiere, sí, avenirse á muchas cosas que son justas, y las tienen por tales; pero aun esto lo quiere insinuando condiciones en tales términos que parece pretender *pactar* con el Gobierno, y en ello hace entrever una teocracia ó gobierno clerical, que seria el colmo de nuestra degradacion; y nos haria ser el escarnio de todos á los ojos de la Europa. Así, pues, los individuos del clero que han dado muestras de estar mas apegados á las cosas de la tierra que á las del cielo, son tambien *co-procuradores de la Nacion*.

La milicia ha seguido el partido de la justicia, y el de la

felicidad de la patria, declarándose en general por las nuevas instituciones; pero tampoco faltan entre ellos sectarios de abusos; pues entre los militares hay algunos antiguos, en quienes los privilegios, las exenciones, y la costumbre de mandar despóticamente tienen tanto predominio que no han podido desprenderse de sus preocupaciones, en favor del bien general; y estos son tambien *co-procuradores de la nacion*.

Son tambien *co-procuradores de la nacion* una multitud de empleados sin empleo, los pretendientes sin méritos; y todos aquellos en quienes el interés peculiar, el antiguo despotismo, la envidia ó la venganza son los principales resortes de sus pensamientos, palabras y obras.

Todos estos *co-procuradores de la Nacion*, se declararon abiertamente contra las nuevas instituciones. Decretada la libertad de imprenta, intentaron desacreditar este saludable sistema, cometiendo multitud de abusos contra ella á fin de que se suprimiese. Se pensó en formar la Constitucion, y al punto se declararon contra este benéfico plan. Llegó el tiempo de jurarse y publicarse la Constitucion; entónces asestaron sus tiros para impedir esta medida: la carta misiva del Sr. canónigo Ros es el documento mas palpable de esta resistencia contra las leyes. Se juró y publicó la Constitucion; y ya desde entónces, y poco antes, habian salido los *co-procuradores de la Nacion* con su periódico *el Procurador de la Nacion y del rey*, que con justicia se le ha llamado *Procurador de la racion y del bey*.

La conducta de los editores está patente en sus escritos: á veces, tal vez por fuerza, hablan en favor de la Constitucion; pero son tantos los pasages en que se han declarado contra ella, ya con censuras injustas, ya con críticas ridículas, ya con sátiras indecentes, que es bien pública su opinion; la Constitucion y las nuevas instituciones son sin duda el enemigo capital del *Procurador y co-Procuradores*.

Desacreditar la Constitucion, desacreditar á sus autores, desacreditar á las Cortes ha sido el plan de este partido, si hemos de juzgar por sus escritos. A este objeto desearán la desunion y la promoverán; á este fin desearán tambien que el pueblo de Madrid se olvidase de su moderacion, para que se dé por tierra con las Cortes, y quede destruido quanto se lleva hecho en beneficio de la Nacion.

Somos testigos de los escándalos que acaban de darse: tal vez muchos habran sentido que el pueblo haya sido tan moderado, y no se haya acabado ya con la representacion nacional y con la Regencia, para comenzar ellos el nuevo gobierno de grillos y cadenas; el nuevo sistema de gobierno despótico y arbitrario.

Pero en donde se ve mas claramente no solo el descaró, sino la crasa ignorancia del *Procurador y co-Procuradores* es en la nueva trama de Oudinot, ó Audinot. Publica el *Procurador* las declaraciones de este *emisario oculto* de Bonaparte: son contra el Sr. Argüelles, y otros que no nombra; y de aquí infieren el *Procurador y los co-Procuradores* un crimen contra dicho Sr. &c.

¡ Es á quanto puede llegar la ceguedad del hombre! Bonaparte envía un emisario para desacreditar en España á aquellos, que mas han coadyuvado á su ignominia, á su ruina, á su desesperacion. ¡ Qué elogio mas magnífico para el Sr. Argüelles &c., que saber que Bonaparte intriga para perderle! ¡ Qué mayor prueba para los españoles de que el Sr. Argüelles y quántos como él han concurrido á burlar los planes del tirano, es y son los enemigos mas temibles de Bonaparte? Luego quanto declare Oudinot contra los que han humillado á Bonaparte, sosteniendo el gobierno de España, honrará mas á los que se señalan como criminales por aquel astuto tirano. Desenvolverémos mas estas ideas, para confundir á los que esperan de estas declaraciones de un emisario de Bonaparte la salud de la patria. ¡ Infeliz España si en estos estuvieran las riendas de nuestro gobierno! ¡ Quán fácilmente serían engañados por Bonaparte, supuesto que creen malos españoles á aquellos contra quienes este tirano arma sus ardidés intentando perderlos!

Lila 6 de enero. Si el enemigo tuviese la temeridad de avanzar, los habitantes estan dispuestos á recibirle. Sabrán corresponder á la llamada enérgica que se les ha hecho. En los intervalos de tantas plazas fuertes, límites de la antigua Francia, y que por tantos títulos han sido llamadas la *barrera de hierro*, hay distritos rurales formidables por la actitud que han sabido tener sus numerosos habitantes; prontos siempre á dar lo que exijan las urgencias del estado, se horrorizan al pensar que han de obedecer á las requisiciones del extranjero. En todo tiempo el departamento del Norte ofrecerá á las tropas que osen intentar su invasion, combates interminables; para subyugar su territorio seria preciso convertirle en un desierto (¡ qué miedo tan cerbal tienen en Lila! Aquí acaba la pintura del telon de Lila).

Saint Mihiel 17 de enero. = El enemigo ha sido arrojado prontamente de St. Mihiel. No es cierto que haya marchado sobre Bar como se habia divulgado. En general tiene una extrema circunspeccion en su marcha y solo envía partidas para sondear el espíritu de los habitantes ó para saquear quando puede inspirar algun temor anunciando fuerzas considerables que jamas vemos (*todo es miedo*).

Leon 20 de enero por la tarde. = Hoy á las 5 hemos visto llegar varios batallones de línea con artillería. No se puede figurar (*y va de cuento*) la alegría, y entusiasmo con que han sido recibidos estos valientes. Los habitantes del arrabal de la Guillotier fueron á esperarlos con vino y víveres. La entrada

de estas tropas en Leon parecia una verdadera marcha triunfal ; se veian rodeados y oprimidos en todo el camino , por una multitud inmensa de pueblo que hacia resonar el ayre con los gritos de *viva el emperador!* En un abrir y cerrar de ojos , el ala del Rhodano fué iluminada, y diez minutos despues toda la ciudad. Informado el enemigo de este movimiento de los leoneses, ha tomado el prudente partido de evacuar todos los puestos que ocupaba en las cercanias. Nuestras autoridades no se han apartado un solo instante de nosotros. El prefecto y demas funcionarios han comunicado á todos el valor y confianza de que estaban animados. Mañana y pasado mañana aguardamos nuevas columnas de tropas. El departamento del Isere se levanta en masa : llegan allí tropas, y el gen. Marchant comandante , organiza un considerable parque de artillería en Grenoble (*aquí acaba la pintura del telon de Leon*).

Id. 21. Desde ayer parece retirarse el enemigo, y sus avanzadas no estan ya ni en la Croix-rouge ni en Bressa. Diariamente nos llegan tropas. Ayer supimos que el conde de Bubna que tenia su quartel general en Montluel, se retiraba.

Peníns. = *Irun* 10 de feb. = En efecto es el duque de Angulema el personage de que se ha hablado ; y está en S. Juan de Luz como simple particular. Parece que el conde de Artois , ó el duque de Berry se ha incorporado al ejército aliado por la parte de Holanda.

Id. 11. = Hoy hay en esta ciudad una sublevacion popular ; y van encerrando en la cárcel á todos los afrancesados ó tenidos por tales. No sabemos en que parará. = La artillería inglesa que estaba en Fuenterrabia , ha salido para Francia. Todo indica prontas operaciones. = Son 15⁰⁰⁰ infant. y 3⁰⁰⁰ caballos los que han ido al interior de Francia : grandes deben ser los apuros, pues Soult ha partido ; y manda por aquí Thouvenot , que ha recibido 24⁰⁰⁰ conscriptos.

Pasages 9 *id.* = Desembarcan caballos para tren de artillería ; y soldados de diferentes cuerpos. = Corre por cierta que desembarcarán aquí 30⁰⁰⁰ (!) infantes ingleses y caballería.

Oyarzun 11 *id.* = Han pasado por aquí algunas cargas de dinero para pagas del ejército español. = Dicese que el tercer ejército y la reserva de Andalucía tienen orden de entrar en

Francia; que el general Hill ha adelantado una legua; y que el enemigo ha abandonado su línea (!!!) y que hemos pasado el Adour.

Madrid 14. = En virtud de delacion del soldado artillero Vicente Marron ha sido arrestado un eclesiástico, que distribuia dinero para que muchos individuos fuesen á las galerías de las Cortes y gritasen y alborotasen contra la Regencia, y contra los diputados que la sostienen. Esta no es noticia de *puerta del Sol*, ni fundada sobre *dicen y cuentan*: es un hecho positivo: las tristes reflexiones á que da lugar, sabrá hacerlas el lector. Se ha preso al escribano Garrido.

Parece que el Corso tiene ya en Chalons-sur-Marne 12000 hombres; y que una division del general Blucher avanzó hasta encontrarse con este ejército, contra el que sostuvo una obstinada y sangrienta accion, retirándose luego sin ser perseguida, aunque con pérdida de prisioneros, y bastantes muertos y heridos. Si este hecho es *cierto*, he aquí lo que habrá motivado la voz de una gran batalla ganada y cacareada por el Corso.

Segun lo que dan de sí las últimas noticias, á nuestro parecer, el plan de Bonaparte es formar tres ejércitos; 1.º en Leon; 2.º en Chalons-Sur-Marne, y 3.º en Mastrick; es de esperar que esto no le salve; y aun se dice ya que está señalado el dia, en que por distintos caminos han de entrar en París los emperadores Alexandro y Francisco, y Federico rey de Prusia.

Extracto de la órden de la plaza el 14. = Servicio de plaza y teatros, Soria: patrullas esta noche, Rey de linea: hospital, Princesa: provisiones, Rey de linea.

Cambios el 14. = Vales rs. 69 nominal: id. de 2. sellos 73 id. = Londres 54 sin dinero: = Cádiz $3\frac{1}{2}$ id. = Coruña 4. id. = Oro $\frac{3}{4}$ á 1.

Teatros. = En el del Príncipe no hay funcion.
En la Cruz á las 6: *El patriotismo ó el padre sin hijos*, com. original en 3 actos. = Tonadilla = *Accis y Galatea*, bayle. A beneficio del Sr. Rafael Perez.

M A D R I D :
En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.